



UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS
DE GRAN CANARIA

GUÍA DOCENTE

CURSO: 2018/19

**43942 - URBANÍSTICA, ORDENACIÓN
DEL TERRITORIO Y PROYECTOS DE
URBANISMO VI**

CENTRO: 100 - Escuela de Arquitectura

TITULACIÓN: 4039 - Grado en Arquitectura

ASIGNATURA: 43942 - URBANÍSTICA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y PROYECTOS DE URBANISMO

CÓDIGO UNESCO: 6201.03 **TIPO:** Obligatoria **CURSO:** 4 **SEMESTRE:** 2º semestre

CRÉDITOS ECTS: 4,5 **Especificar créditos de cada lengua:** **ESPAÑOL:** 4,5 **INGLÉS:**

SUMMARY

Within the discipline of Urban Planning and Design, the subject constitutes an advanced step towards the basic contents studied on preceding courses. The scale of urban problems becomes more complex reaching territorial levels in order to understand the dynamics of growth and transformation processes of the contemporary city and its ecological effects on the landscape.

The course teaches the student how to work under the environmental, social and economic conditions and its effects on climate change. An urbanism committed to territorial isotropy; to the balance between resistance and resilience, between top-down and bottom-up processes; in the study of long-term temporal processes and the application of possible future scenarios; the development of zero emissions cities and smart solutions through the application of innovative ICTs; the protection of natural environment and its ecological dynamics in continuous confrontation with human settlements; the demographic conflict between rural and urban environment interests; the Planning and Design of mobility networks, territorial systems, innovative open spaces, architectural artifacts and sustainable infrastructures; in order to design a coherent environment for a ever changing society.

REQUISITOS PREVIOS

Se requieren conocimientos en representación gráfica arquitectónica, así como haber cursado las materias del módulo proyectual correspondientes a los semestres precedentes; y en particular, haber alcanzado los resultados de aprendizaje de las asignaturas Urbanística, Ordenación del Territorio y Proyectos de Urbanismo (I, II, III, IV y V). Así, se valoran tanto los conocimientos relativos a la historia de la ciudad y a la teoría urbanística en sus aspectos elementales, como la práctica proyectual al menos en áreas de dimensión urbana.

Plan de Enseñanza (Plan de trabajo del profesorado)

Contribución de la asignatura al perfil profesional:

La asignatura constituye un eslabón avanzado con respecto a los contenidos básicos de los cursos precedentes dentro de la disciplina. En este sentido, se trata de complejizar y aumentar la escala de los problemas urbanos llegando a la territorial para comprender las dinámicas de crecimiento y los procesos de transformación de la ciudad contemporánea y las afecciones ecológicas sobre el paisaje.

Los fundamentos teóricos y metodológicos del planeamiento urbano y la ordenación territorial, la creación de nuevas centralidades, la transformación o renovación de áreas urbanas en proceso de obsolescencia, el diseño de nuevos artefactos urbanos, o las nuevas formas del hábitat son el

objeto fundamental del curso, explicando los fundamentos técnicos, económicos, sociales y ambientales en relación con la teoría e historia urbana y la sostenibilidad.

Todo ello permite consolidar un nivel alto en la formación del estudiante dentro del Grado de Arquitectura, predisponiéndole particularmente a continuar su andadura dentro de las asignaturas propias de la Urbanística, la Ordenación del Territorio y los Proyectos de Urbanismo.

Es enseñar al estudiante la necesidad de trabajar con un urbanismo sometido a condiciones energéticas, ambientales, paisajísticas, sociales y a los efectos del cambio climático. Un urbanismo comprometido en el equilibrio territorial, en la isotropía, en el equilibrio entre resistencia y resiliencia, en el equilibrio entre los procesos top-down y bottom-up, en el estudio de los procesos temporales a largo plazo, en la búsqueda y postulación de distintos escenarios de futuro posibles, en los presupuestos económicos haciendo mucho con poco, en cómo hacer de nuestras ciudades lugares de cero emisiones y en cómo aprovechar las TIC's para disponer ciudades inteligentes y de gran cohesión social, imaginando el devenir a partir de la salvaguarda de la naturaleza, del paisaje, del medioambiente, del patrimonio rural y urbano y de las auténticas necesidades demográficas ajustadas a los mecanismos de desarrollo económico y social; para conocer, optimizar y proyectar, para definir buenos espacios comprometidos con la arquitectura urbana, con el proyecto urbano..., arquitectura pensada por y para la ciudad.

En definitiva, se trata de elevar y consolidar su formación integral y su capacitación profesional como Arquitecto con competencias en Planeamiento y Diseño urbano desde la escala ecológica materias tales como proyectación y diseño urbano, planificación urbana y territorial y paisaje.

Competencias que tiene asignadas:

Aptitud para la concepción, la práctica y desarrollo de:

CY2 Proyectos urbanos de media y gran escala.

Aptitud para:

CY4 Elaborar programas funcionales de edificios y espacios urbanos.

CY6 Suprimir barreras arquitectónicas.

Capacidad para:

CY9 Catalogar e intervenir en el patrimonio edificado y urbano y planificar su protección.

CY12 Diseñar y ejecutar trazados urbanos y proyectos de urbanización, jardinería y paisaje.

CY13 Aplicar normas y ordenanzas urbanísticas.

Conocimiento adecuado de:

CY20 las tradiciones arquitectónicas, urbanísticas y paisajísticas de la cultura canaria y occidental, así como de sus fundamentos técnicos, climáticos, económicos, sociales e ideológicos.

CY19 La ecología, la sostenibilidad y los principios de conservación de recursos energéticos y medioambientales

CY24 La sociología, economía y teoría e historia urbana.

CY25 Los fundamentos metodológicos del planeamiento urbano y la ordenación territorial y metropolitana.

CY26 Los mecanismos de redacción y gestión de los planes urbanísticos a cualquier escala.

CY27 La reglamentación urbanística

Objetivos:

El estudiante debe profundizar progresivamente en el estudio de los instrumentos de proyectación urbana, entendidos dentro del entorno urbano territorial. Se trata así, de continuar formándose en lo relativo a conocimientos teóricos; a la vez que adquirir nuevas habilidades dirigidas a la intervención, mediante estrategias con un nivel de complejidad creciente en términos espaciales y funcionales. Pero tales estrategias no pueden ser entendidas en abstracto, sino insertas en un determinado contexto geográfico y temporal. En este sentido, el estudiante debe entender el potencial del territorio y de la ciudad como soportes y contextos para la intervención; así como la necesaria vinculación entre la lectura e interpretación de ese contexto, y la toma de decisiones

sobre su transformación.

Concretamente, y teniendo en cuenta aquellas competencias asignadas a la asignatura considerada como primordiales, se establecen los siguientes objetivos docentes:

- Conocer los problemas que afectan a las estructuras urbanas y macro-urbanas consolidada en el corredor norte-este-sur de Gran Canaria y los mecanismos disciplinares proyectuales de su transformación en la búsqueda de una máxima eficiencia territorial y un mínimo coste ambiental, impulsando los valores de sostenibilidad, eficiencia económica y equidad social.
- Comprender las lógicas de los paisajes de la dispersión y las condiciones de la ciudad discontinua en el marco de la ciudad-isla, en cuanto aspecto inherente tanto a los problemas de análisis y proyectación urbana como al planeamiento y a la ordenación territorial (CY2, CY24, CY25, CY26).
- Ahondar en la importancia del proyecto urbano atendiendo a cuestiones como el manejo de la escala en cuanto variable ligada a la presencia de distintos niveles de centralidad, la comprensión del papel del espacio público y el diseño de los elementos colectivos, etc. (CY2, CY4, CY6, CY12).
- Reflexionar sobre los distintos modos de interpretar el espacio no edificado, atendiendo especialmente a los vacíos y las posibilidades de proyectación de distintos fragmentos urbanos relacionados entre sí a través de los espacios intersticiales (CY2, CY12, CY25).
- Profundizar en el papel y características del tejido residencial dentro de la ciudad, incidiendo en las posibilidades de reinterpretación de los tipos edificatorios modernos en el contexto de la ciudad contemporánea (CY2, CY12, CY24).
- Considerar las distintas formas de la movilidad entendiendo la movilidad, los diferentes sistemas de transporte aéreos, marítimos y terrestres como componentes básicos de la estructura urbano-territorial, así como las ventajas del transporte público y la accesibilidad referida a la estructura de las vías y rutas peatonales y ciclistas (CY2, CY24).
- Comprender la importancia del paisaje en la ciudad contemporánea en relación con la naturaleza y los corredores verdes, y el papel que el eco-urbanismo contribuye a mejorar la sostenibilidad urbana y territorial. (CY2, CY12, CY19, CY24).

Conocer la praxis normativa para mejor desarrollar los proyectos urbanos en las distintas escalas (CY27)

Todo ello debe repercutir en un mejor conocimiento del ámbito insular en lo que respecta al concepto de ciudad-isla y enriquecerse a partir de su puesta en relación con otros contextos posibles (CY20, CY24, CY9).

Contenidos:

La asignatura se organiza en base a contenidos tanto de carácter teórico como proyectual. Así, los contenidos teóricos ponen sobre la mesa una serie de aspectos eminentemente conceptuales ligados a la temática del curso, estableciendo un cierto campo de discusión sobre el que poder llevar a cabo la reflexión y el debate.

Paralelamente se lleva a cabo un trabajo práctico entendido como proyecto urbano ligado a un cierto entorno urbano-territorial. A través de este ejercicio se imparten contenidos específicos ligados a los objetivos propios de la asignatura, incluyendo prácticas impartidas en el Laboratorio Docente. Para poder afrontar un trabajo de este tipo ligado a problemas físicos y funcionales concretos, el estudiante debe adentrarse en la interpretación de una realidad, que en cierto modo se presenta como construcción elaborada conceptualmente; permitiendo así, no sólo argumentar la propia experiencia proyectual, sino poder trasmitirla a partir de un cierto lenguaje que la haga comprensible.

De este modo, el trabajo proyectual entendido como experiencia basada en un proceso de aproximaciones sucesivas, permite llevar a cabo una parte crucial en esa labor de adquisición de conocimientos. Aunque con diferentes intensidades en cada tramo de ese proceso, análisis y proyecto se presentan como mecanismos estrechamente ligados y en diálogo permanente. En este

sentido, el soporte territorial se presenta como un palimpsesto a desentrañar, en el cual conviven diversos órdenes de carácter urbano y territorial. Su interpretación permite descifrar algunas pautas de orden entendidas a modo de argumentos esenciales al proyecto. Así, el sentido del lugar se convierte en una cuestión vital para poder pulsar los mecanismos de transformación adecuados.

A) **TEMARIO TEÓRICO:** a partir de los objetivos establecidos previamente se impartirán una serie de clases teóricas cuyos contenidos específicos quedan organizados mediante los siguientes temas:

1. **DINÁMICAS TERRITORIALES.** Cambios globales en la estructura urbana y macro-urbana. Emergencia de nuevos usos y su articulación en el sistema territorial. Sistemas Generales. Modelos de desarrollo.
2. **CIUDAD PRODUCTIVA.** El pensamiento estratégico y la planificación urbana. Espacios obsoletos y áreas de oportunidad: Frentes Marítimos. Ordenación y gestión de la transformación. Rehabilitación, Regeneración y Renovación urbana. Nuevos Modos de Trabajar.
3. **CIUDAD TURÍSTICA.** Los espacios turísticos: Desplazamientos territoriales. La transformación del litoral. Tejidos turísticos. Nuevos Modos de Ocio.
4. **CIUDAD RESIDENCIAL.** Los espacios residenciales: El equilibrio poblacional territorial. La transformación y el crecimiento de las ciudades. El desarrollo residencial a medio y largo plazo. Nuevos Modos de Habitar.
5. **DINÁMICAS ECOLÓGICAS.** La ordenación del territorio desde su valoración y protección medioambiental. Las actividades humanas y su impacto en el paisaje. El urbanismo ecológico.

B) **TRABAJO PRÁCTICO:** Temática de taller: El proyecto del espacio residencial-terciario territorial.

Se trata de definir las condiciones morfológicas y edificatorias de un espacio mixto residencial-terciario dentro de un contexto territorial destinado a contribuir al reequilibrio territorial a partir de un proyecto bien encajado desde el punto de vista paisajístico y ecológico.

Metodología:

Las actividades formativas a desarrollar por el estudiante responden tanto a la modalidad de enseñanza presencial como no presencial (con un total de 4,5 créditos ECTS que componen la asignatura). Mientras que la primera modalidad se lleva a cabo con la intervención directa del profesor en el aula, el laboratorio docente y el taller (2,25 créditos ECTS docentes), la enseñanza no presencial se realiza libremente por los estudiantes (2,25 créditos ECTS autónomos). Así, en este tiempo de trabajo autónomo el estudiante deberá asimilar los contenidos expuestos en las clases presenciales (tanto teóricas como prácticas), mediante el estudio de la teoría y la dedicación a la práctica proyectual.

A) **ACTIVIDADES PRESENCIALES** (2,25 créditos ECTS = 56,25 horas): por un lado se imparten las clases teóricas (clases magistrales), con una dedicación del 10% de los créditos presenciales; por otro lado, y en paralelo, se llevan a cabo las clases prácticas (taller proyectual de trabajo en el aula con correcciones individualizadas y públicas), que ocupan la parte restante de dichos créditos junto al tiempo destinado a las evaluaciones (examen de teoría, presentación de la práctica y revisión de examen):

- Clases teóricas: 0,225 ECTS = 5,625 horas de teoría.

- Clases prácticas-Laboratorio Docente- Taller: 1,945 ECTS = 48,625 horas de práctica y correcciones en el aula.

- Evaluación: 0,08 ECTS = 2 horas de exámenes y revisión.

B) **ACTIVIDADES NO PRESENCIALES** (2,25 créditos ECTS = 56,25 horas): el trabajo autónomo del estudiante se llevará a cabo tanto de manera individual para la preparación de los exámenes teóricos, como en grupo e individualmente para desarrollar la parte práctica de la asignatura:

- Estudio de exámenes: 0,4 ECTS = 10 horas de estudio de teoría.
- Preparación de trabajo práctico: 1,85 ECTS = 46,25 horas de desarrollo del proyecto.

Evaluación:

Criterios de evaluación

Los estudiantes matriculados en la asignatura tienen el deber y el derecho de presentarse a todas las pruebas y exámenes señalados en la presente guía docente, así como de ser evaluados por los profesores de acuerdo con las previsiones contempladas en la misma. Concretamente, el curso se evaluará teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

A) ASISTENCIA A CLASE Y PARTICIPACIÓN:

La asistencia a clase es esencial y obligatoria, tanto para las clases teóricas como las prácticas (adoptándose para ello los criterios y requisitos establecidos reglamentariamente). Ello obedece a la necesidad de un seguimiento continuado de la asignatura con objeto de poder abordar una materia de carácter eminentemente proyectual.

Así, es fundamental la asistencia y participación del estudiante tanto en las clases de teoría como de práctica, ya que los temas teóricos y las directrices del ejercicio proyectual no se recogen directamente en ningún texto docente específico. Esto hace imprescindible la toma de apuntes y notas personalizadas por parte de cada estudiante, con objeto de poder desarrollar los conocimientos adquiridos en las clases teóricas y en el ejercicio práctico (por lo que las explicaciones y observaciones dadas por el profesor durante las clases prácticas y correcciones públicas deben ser consideradas por cada grupo como referencias para ser contempladas en su propio trabajo).

La constitución de un sistema de evaluación continuada obliga al estudiante a un nivel de asistencia de al menos el 80% de las clases. Además, durante las clases prácticas no se permitirá la falta de asistencia sin justificar a más de dos correcciones del ejercicio proyectual. Las correcciones del trabajo práctico son por tanto obligatorias, y para poder realizarlas es necesaria la participación de todos los estudiantes que componen cada equipo (con lo cual, cuando no estén presentes todos los componentes del grupo no se podrá corregir, salvo que exista causa debidamente justificada). Por tanto, son condiciones mínimas para poder acceder al aprobado por curso.

B) PRUEBAS DE VALORACIÓN DE OBJETIVOS:

La evaluación de los estudiantes se organiza en base a la división de la asignatura en dos partes, la teórica y la práctica. Tanto el trabajo teórico como las pruebas prácticas son evaluados parcialmente, configurando así la calificación final de cada estudiante en base a una evaluación conjunta. Aunque la parte práctica tiene una importancia superior sobre la nota final (véase criterios de calificación), para poder optar al aprobado de la asignatura es imprescindible superar con evaluación positiva tanto el trabajo proyectual como el teórico (con nota igual o superior a 50,00).

Se realizará un trabajo escrito a elaborar individualmente sobre los contenidos del programa teórico. Al finalizar el temario el estudiante tendrá la opción de realizar una prueba parcial sobre los conocimientos de teoría impartidos; lo cual le permitirá superar esa parte de la asignatura de cara al examen final, siempre y cuando la nota sea igual o superior a 50,00 y el estudiante haya asistido en particular al menos a un 80% de las clases teóricas.

Por otro lado, la parte práctica de la asignatura se materializa a través de entregas, las cuales serán elaboradas mediante documentación gráfica y escrita destinada a formalizar la presentación del trabajo proyectual. Este ejercicio práctico se desarrollará en grupos de tres estudiantes (salvo causa debidamente justificada que cuente con la conformidad del profesorado). El ejercicio contendrá diversas partes que incluyen también un trabajo individual en el último tramo del mismo. Dentro de la lógica de evaluación continua, el estudiante debe implicarse en la realización y presentación de todas las partes de la práctica planteada en clase, debiendo demostrar que se han superado ciertos niveles de conocimiento de la materia impartida en una evolución favorable.

C) CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

En el trabajo teórico se valorará la capacidad del estudiante para abordar y explicar determinadas cuestiones sobre las lecciones teóricas impartidas, la comprensión de los contenidos conceptuales e instrumentales, la utilización adecuada de la terminología disciplinar, el manejo de las distintas fuentes y referencias bibliográficas presentadas por el profesor, y la capacidad de relacionar conceptos e ideas, así como de presentarlas de manera ordenada y sintética respondiendo con precisión a los aspectos planteados.

En cuanto a criterios de evaluación de la parte práctica, se valorarán los distintos niveles de aprendizaje que resulten de la misma: comprensión y manejo de los contenidos conceptuales e instrumentales, utilización adecuada de la terminología disciplinar, aspectos metodológicos y sistematización del trabajo, coherencia del proceso y capacidad tanto analítica como propositiva, así como expresión gráfica y eficacia de comunicación.

En este sentido, y además de realizar las tareas que se le han encomendado, cada estudiante debe conocer suficientemente y saber defender tanto la parte práctica realizada por él como lo aportado por sus compañeros de grupo. De este modo, aquellos grupos que no estén completos durante el tiempo de clase destinado a la supervisión del trabajo proyectual perderán la corrección de la parte correspondiente (salvo en el caso de que el estudiante ausente pueda justificar adecuadamente su falta de asistencia). Además, el trabajo práctico se entregará de manera conjunta por cada equipo, penalizándose así al estudiante que no lo haga.

D) CALENDARIO DE EXÁMENES:

La fecha para la prueba parcial de teoría se fijará durante las primeras semanas de común acuerdo con los estudiantes, debiendo establecerse para ello un día del calendario lectivo correspondiente a las últimas semanas de clase del semestre. La entrega parcial del ejercicio práctico se realizará en la clase siguiente a la conclusión de la primera parte del trabajo proyectual. El examen final de teoría y la entrega final del trabajo práctico se realizarán según el calendario establecido por el centro a tales efectos.

Sistemas de evaluación

La dinámica de impartición de la asignatura favorece la evolución continuada, en la medida que las lecciones del programa teórico y sus contenidos están relacionados entre sí, además de disponerse de una prueba final para la parte de teoría; y por otro lado, la parte práctica se desarrolla mediante correcciones en clase que permiten al estudiante ir revisando sucesivamente y encadenando las distintas partes del ejercicio. De este modo, la calificación final del estudiante se obtendrá a partir de las distintas tareas que se han ido realizando durante el semestre, de acuerdo a los siguientes elementos y porcentajes:

A) ASISTENCIA A CLASE Y PARTICIPACIÓN:

- Asistencia y participación del estudiante tanto en clases teóricas como prácticas: 5%.

B) PRUEBAS DE VALORACIÓN DE OBJETIVOS:

- Examen de la parte teórica (prueba individual escrita con respuesta de extensión limitada): 15%

- Entrega parcial del ejercicio práctico: análisis y esquemas proyectuales (trabajo proyectual en grupo): 20%

- Entrega final del ejercicio práctico: parte de propuesta general (trabajo proyectual en grupo): 25%

- Entrega final del ejercicio práctico: parte de sector (trabajo proyectual individual): 35%

Criterios de calificación

Para optar al aprobado de la asignatura es condición fundamental la realización de los exámenes en la fecha y hora establecida, tanto en la parte teórica como en la entrega de la parte práctica (que debe realizarse estrictamente dentro del plazo fijado para ello). Así, y con objeto de evitar posibles diferencias en las condiciones de admisión de los ejercicios, todas las entregas se realizarán estrictamente en la fecha y hora establecida (no siendo admitido en la convocatoria ni evaluado ningún trabajo fuera de tales condiciones, ni siquiera a efectos de completar parcialmente o

mejorar un trabajo ya entregado).

Una vez evaluadas todas las actividades desarrolladas por el estudiante, la nota final de la asignatura estará compuesta en un 25% por la parte de teoría más la asistencia y participación durante las clases, y el otro 75% por la parte práctica. Además, para que el estudiante pueda superar la asignatura deberá tener aprobadas tanto la parte de teoría como de práctica con una nota igual o superior a 50,00 en cada una de ellas. El estudiante superará la asignatura cuando su calificación final sea igual o superior a 50,00 (de acuerdo con el baremo de calificación entre 0 y 100).

La asistencia a clase del estudiante, así como la participación activa en clases y en las distintas actividades presenciales que pueda proponer el profesor, será valorada por el mismo en un cuaderno diario que será considerado en la evaluación final. En este sentido, tiene especial importancia el seguimiento adecuado de las correcciones del trabajo proyectual durante las clases prácticas.

Los contenidos teóricos y prácticos de la asignatura serán calificados a partir de los criterios de evaluación ya definidos con anterioridad. La calificación será establecida de acuerdo con un baremo de calificación de escala numérica entre cero y cien (con expresión de un decimal), siendo cincuenta puntos la nota mínima para el aprobado.

En el ejercicio teórico cada pregunta o prueba se puntuará por separado, expresándose finalmente la puntuación resultante de todas ellas.

En el ejercicio práctico se evaluarán por separado las distintas partes del trabajo en grupo e individual. Además de las condiciones establecidas con anterioridad, para aprobar la asignatura será necesario también superar la parte proyectual elaborada individualmente (con nota igual o superior a 50,00).

No tendrán derecho a la participación o a la calificación en los exámenes parciales aquellos estudiantes que no hayan asistido a las clases mínimas definidas con anterioridad en la guía docente. Para que un estudiante sea calificado deberá haber participado en un conjunto de actividades de evaluación cuyo peso en la calificación final suponga al menos el 50%. En caso contrario, se considerará al estudiante como No Presentado.

La calificación final de la asignatura resultará de la aplicación de la siguiente fórmula:

$$CFA = 0,10 \times CAP + 0,15 \times CET + 0,20 \times CAE + 0,25 \times CPG + 0,30 \times CPS$$

CFA = Calificación final de la asignatura

CAP = Calificación por asistencia a clase y participación

CET = Calificación del ejercicio teórico

CAE = Calificación de análisis y esquemas proyectuales (trabajo proyectual en grupo)

CPG = Calificación de propuesta general (trabajo proyectual en grupo)

CPS = Calificación de propuesta sector (trabajo proyectual individual)

La convocatoria extraordinaria se regirá por los mismos criterios de evaluación y calificación que la ordinaria. Sin embargo, la convocatoria especial se adaptará a las condiciones de realización de la misma, de tal modo que se realizará un examen individual el día fijado por el centro. Dicho examen constará de dos partes: una sobre la teoría y otra sobre la práctica de la asignatura, siendo necesario superar ambas partes para poder aprobar la convocatoria. La calificación resultará de la aplicación de la siguiente fórmula:

$$CCE = 0,25 \times CPT + 0,75 \times CPP$$

CCE = Calificación de la convocatoria especial

CPT = Calificación de la prueba teórica (ejercicio individual escrito)

CPP = Calificación de la prueba práctica (ejercicio proyectual individual)

Plan de Aprendizaje (Plan de trabajo de cada estudiante)

Tareas y actividades que realizará según distintos contextos profesionales (científico, profesional, institucional, social)

La parte práctica de la asignatura se desarrolla en torno a la necesidad de abordar determinados problemas de proyectación urbana y territorial, con aquellas implicaciones socioeconómicas y culturales propias del contexto de la ciudad alargada o ciudad-isla. Ello conlleva un cierto nivel de complejidad derivado, entre otras cuestiones, de la atención al ámbito territorial como referente ineludible, y de la consideración del proyecto urbano como encuadre teórico apto para afrontar este tipo de problemáticas. En última instancia, se trata de definir las características urbanísticas y arquitectónicas de un área de intervención concreta asociada a la idea del proyecto urbano en sentido contemporáneo.

Para ello, se trabajará sobre un sector de máxima estrategia territorial cuyo enfrentamiento permita su aplicabilidad geográfica pueda ser aplicada en contextos nacionales como internacionales. En términos generales, el trabajo del curso se dirige a la definición espacial del sector para albergar un sector mixto residencial-terciario con todas los equipamientos, dotaciones e instalaciones que le son propias, respondiendo a la máxima calidad arquitectónica, urbanística y paisajística.

Tras desglosar el soporte territorial a través de distintos niveles de análisis (relieve, climatología, movilidad y actividades urbanas adyacentes, paisaje, etc.), la intervención debe ser contextualizada mediante la interpretación de ese ámbito en la escala urbano territorial. La articulación entre análisis y proyecto es por tanto una de las claves para el desarrollo del trabajo. En este sentido, la definición del patrón resumen de la comprensión del medio y del origen del trazado propuesto en su encaje urbano paisajístico es fundamental para comprender el proyecto.

El trabajo se estructura como un proceso con diversas etapas y documentos interrelacionados entre sí, de acuerdo a las siguientes tareas a realizar:

- Análisis y esquemas proyectuales (trabajo proyectual en grupo): análisis de geomorfología, climatología, elementos estructurantes del paisaje, movilidad, morfología agrícola-urbana precedente, demografía, normativa existente, relación de los espacios libres y edificados colindantes; equipamientos y dotaciones existentes y necesarios y esquemas proyectuales.
- Propuesta general (trabajo proyectual en grupo): patrón del proyecto y elementos estructurantes de la propuesta; ordenación general de la propuesta y volumetría con encaje paisajístico; diagramas explicativos y perspectivas de la solución adoptada.
- Propuesta de sector (trabajo proyectual individual): desarrollo sectorial y volumetría; definición urbanística; solución tipomorfológica.

Por tanto, la presentación final del trabajo abarca diversos niveles de documentación que incluyen desde la definición general de la propuesta y elaboración de diagramas explicativos, al desarrollo arquitectónico de determinados sectores o partes representativas mediante plantas, secciones, alzados, volumetrías, etc. Además de las explicaciones teóricas, durante el desarrollo de las clases prácticas se expondrá pormenorizadamente el contenido y los aspectos metodológicos del ejercicio a realizar. En cualquier caso, los criterios de evaluación del trabajo son los referidos para la parte práctica de la asignatura (ya definidos con anterioridad en la guía docente dentro de criterios y fuentes de evaluación).

Por otra parte, el trabajo en equipo tiene por objeto familiarizar al estudiante con la práctica profesional disciplinar (constituyéndose grupos formados por personas afines, cuya composición se mantendrá durante todo el desarrollo de la asignatura). Así, la labor individual de cada estudiante debe estar perfectamente articulada con el trabajo en equipo, de modo que las entregas del curso se presenten mediante una única carpeta de grupo. Concretamente, en la entrega final se incluirá primero toda la documentación general (trabajo de grupo), seguida de los distintos sectores (trabajo individual).

En las entregas se incluirá solo la documentación actualizada del trabajo realizado, poniendo de manifiesto la coherencia entre los distintos contenidos del mismo. Además, la presentación y el cuidado en los criterios de representación es un aspecto relevante del ejercicio práctico (los trabajos se presentarán exclusivamente en formato DIN-A4 a través del Aula Virtual, y las

maquetas físicas se entregarán únicamente en formato fotográfico).

Temporalización semanal de tareas y actividades (distribución de tiempos en distintas actividades y en presencialidad - no presencialidad)

El seguimiento continuado por parte del estudiante de las clases tanto teóricas como prácticas es obligatorio de acuerdo al carácter presencial de la asignatura (ya definido con anterioridad en la presente guía docente). Concretamente las tareas programadas en función del número de horas disponibles permiten definir el siguiente cuadro de temporalización relativo a actividades presenciales de teoría y clases prácticas (siendo “hpT” horas presenciales de teoría, “hpP” horas presenciales de práctica, y “hpE” horas presenciales de evaluación):

- Semana 1: Introducción / Tema teórico 1.

(2,625 hpP = 0,105 ECTS / 1,125 hpT = 0,045 ECTS)

- Semana 2: Análisis de geomorfología, climatología y tejido agrícola precedente / Análisis de morfología y elementos estructurantes/ Tema teórico 2.

(3,75 hpP = 0,15 ECTS)

- Semana 3: Análisis del paisaje/ Tema teórico 3.

(3,75 hpP = 0,15 ECTS)

- Semana 4: Análisis de relaciones con tejidos urbanos colindantes y sistemas de movilidad territoriales/ Tema teórico 4.

(3,75 hpP = 0,15 ECTS)

- Semana 5: Esquemas proyectuales/ Tema teórico 5.

(2,625 hpP = 0,105 ECTS / 1,125 hpT = 0,045 ECTS)

- Semana 6: Esquemas proyectuales / Entrega parcial del análisis y esquemas proyectuales.

(2,75 hpP = 0,11 ECTS / 1 hpE = 0,04 ECTS)

- Semana 7: Patrón compositivo y elementos estructurantes de la propuesta

(2,625 hpP = 0,105 ECTS / 1,125 hpT = 0,045 ECTS)

- Semana 8: Patrón compositivo y elementos estructurantes de la propuesta.

(3,75 hpP = 0,15 ECTS)

- Semana 9: Ordenación general de la propuesta y volumetría /

(2,625 hpP = 0,105 ECTS / 1,125 hpT = 0,045 ECTS)

- Semana 10: Ordenación general de la propuesta y volumetría.

(3,75 hpP = 0,15 ECTS)

- Semana 11: Desarrollo sectorial y volumetría /

(2,625 hpP = 0,105 ECTS / 1,125 hpT = 0,045 ECTS)

- Semana 12: Desarrollo sectorial y volumetría.

(3,75 hpP = 0,15 ECTS)

- Semana 13: Solución tipomorfológica / Examen parcial de teoría.

(2,75 hpP = 0,11 ECTS / 1 hpE = 0,04 ECTS)

- Semana 14: Solución tipomorfológica / Definición urbanística.

(3,75 hpP = 0,15 ECTS)

- Semana 15: Revisión de contenidos y resolución de dudas de cara a la entrega final.

(3,75 hpP = 0,15 ECTS)

A la parte teórica de la asignatura le corresponden 5,625 horas presenciales de clase (0,225 ECTS) para impartir el temario teórico (clases magistrales). Igualmente le corresponden 10 horas de trabajo autónomo (0,4 ECTS) para el estudio y preparación del examen de teoría.

A la parte práctica de la asignatura le corresponden 48,625 horas presenciales de clase (1,945 ECTS) para desarrollar el ejercicio proyectual (taller de trabajo en el aula con correcciones individualizadas y públicas). Igualmente le corresponden 46,25 horas de trabajo autónomo (1,85 ECTS) para la preparación del ejercicio proyectual (repartidas durante el periodo de desarrollo del mismo).

Además, se dedican 2 horas presenciales de evaluación (0,08 ECTS) para la realización del examen de teoría, presentación de la práctica y revisión de examen. Por lo tanto, todo ello da lugar

a un total de 56,25 horas de actividades presenciales (2,25 ECTS) y 56,25 horas de actividades no presenciales (2,25 ECTS).

Recursos que tendrá que utilizar adecuadamente en cada uno de los contextos profesionales.

- Consulta de bibliografía general y especializada, webs, etc.
- Realización de trabajo de campo para toma de datos y reconocimiento de un entorno territorial dado.
- Búsqueda de información complementaria adecuada al propio trabajo a desarrollar (información urbanística, datos estadísticos, etc.).
- Utilización de cartografía de diferentes periodos, ficheros con planimetría y fotografía aérea.
- Manejo de Software para CAD (Autocad, MicroStation, etc.) y procesador de textos (Word, etc.).
- Acceso al Campus Virtual de la ULPGC.
- Elaboración de maquetas físicas o virtuales.

Resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar al finalizar las distintas tareas.

Al finalizar esta asignatura el estudiante debe alcanzar los siguientes resultados de aprendizaje (en correlación con las competencias asignadas):

- Desarrollar trabajos de proyectación urbana en equipo, mediante el intercambio de ideas y la toma de decisiones compartidas (CY2, CY20, CY24).
- Diferenciar las distintas lógicas y condiciones urbanas de un cierto entorno territorial como base para abordar determinados problemas de planificación y ordenación territorial (CY24, CY25).
- Realizar trabajos de análisis territorial y urbano en ámbitos de escala urbana y territorial, extrayendo y sintetizando aquellos rasgos esenciales para el proyecto y la ordenación del territorio (CY2, CY20, CY25).
- Interpretar un determinado entorno territorial como lugar susceptible de transformación a través de un proyecto urbano de escala intermedia acorde a las características de ese ámbito concreto y de sus rasgos paisajísticos (CY2, CY20, CY25).
- Proyectar distintos fragmentos urbanos en relación a través del espacio intersticial entre ellos, considerando las diferencias de escala y los distintos niveles de fragmentación de la forma urbana (CY2, CY12, CY20, CY25).
- Planificar áreas urbanas de dimensión urbano territorial acompañadas de las dotaciones adecuadas al programa del proyecto y aprovechando los recursos medioambientales disponibles (CY4, CY13, CY19, CY25).
- Proponer modos de intervención urbana territorial a partir de la redefinición de los usos estructurantes que la componen y de sus rasgos paisajísticos (CY2, CY12, CY19).
- Diseñar entornos urbanos en los que el espacio colectivo y el sistema de espacios libres jueguen un papel fundamental, junto al vacío como material de proyecto (CY2, CY6, CY12).
- Conocer la normativa básica en materia de legislación para adecuar el proyecto a la realidad (CY27)

Plan Tutorial

Atención presencial individualizada (incluir las acciones dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria)

La asistencia al alumnado de forma presencial individualizada se realizará en el área departamental, con objeto de atender la resolución de posibles dudas del trabajo autónomo. Se atenderán con preferencia aquellas tutorías que se hayan establecido mediante cita previa, para lo

cual podrá ser solicitada a través de las direcciones de correo electrónico del profesorado. El horario figurará publicado en la puerta del despacho de cada profesor durante todo el periodo lectivo del curso académico (pudiendo dicho horario ser definido semanalmente). De forma paralela, la tutoría se podrá desarrollar utilizando el Campus Virtual como complemento de las tutorías presenciales.

Las acciones dirigidas para alumnos en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria se basarán en el establecimiento de dos tutorías mensuales para aquellos alumnos que así lo precisen y en coordinación con los profesores de la asignatura.

Pfr. Jin Taira Alonso:

Martes: De 8.30 a 10.30 en el aula asignada

Jueves: De 8.30 a 10.30 en el aula asignada

Martes y jueves: De 14 .30 a 15.30 a través del Campus Virtual.

Pfr. Vicente Mirallave Izquierdo:

Martes: De 8.30 a 10.30 en el aula asignada

Jueves: De 8.30 a 10.30 en el aula asignada

Martes y jueves: De 14 .30 a 15.30 a través del Campus Virtual.

Atención presencial a grupos de trabajo

La asistencia al alumnado de forma presencial en grupo se realizará en el área departamental, con objeto de atender la resolución de posibles dudas del trabajo autónomo. Se favorecerán aquellas tutorías con cita concertada, para lo cual podrá ser solicitada a través de la dirección de correo electrónico del profesorado. El horario figurará publicado en la puerta del despacho de cada profesor durante todo el periodo lectivo del curso académico (pudiendo dicho horario ser definido semanalmente). De forma paralela, la tutoría se podrá desarrollar utilizando el Campus Virtual como complemento de las tutorías presenciales.

Atención telefónica

No se contempla.

Atención virtual (on-line)

Se ofrecerá información de interés para los estudiantes y atención a través de la plataforma del Campus Virtual. Igualmente podrán realizarse consultas a través de las direcciones de correo electrónico del profesorado. Además, la dirección de correo electrónico asignada por la ULPGC a los estudiantes podrá ser considerada como vía de comunicación por parte de los profesores de la asignatura.

Datos identificativos del profesorado que la imparte.

Datos identificativos del profesorado que la imparte

Dr./Dra. Jin Javier Taira Alonso

(COORDINADOR)

Departamento: 202 - ARTE, CIUDAD Y TERRITORIO

Ámbito: 815 - Urbanística Y Ordenación Del Territorio

Área: 815 - Urbanística Y Ordenación Del Territorio

Despacho: ARTE, CIUDAD Y TERRITORIO

Teléfono: 928458018 **Correo Electrónico:** jin.taira@ulpgc.es

Dr./Dra. Vicente Mirallave Izquierdo

Departamento: 202 - ARTE, CIUDAD Y TERRITORIO

Ámbito: 815 - Urbanística Y Ordenación Del Territorio

Área: 815 - Urbanística Y Ordenación Del Territorio

Despacho: ARTE, CIUDAD Y TERRITORIO

Teléfono: 928451349 **Correo Electrónico:** vicente.mirallave@ulpgc.es

Bibliografía

[1 Básico] Urbanismo ecológico /

edición de Mohsen Mostafavi con Gareth Doherty.

Gustavo Gili,, Barcelona : (2014)

978-84-252-2742-4

[2 Básico] El urbanismo ecológico: su aplicación en el diseño de un ecobarrio en Figueres /

Salvador Rueda Palenzuela ...[et al.].

Agencia de Ecología Urbana de Barcelona,, Barcelona, : (2012)

978-84-615-6947-2

[3 Recomendado] La ville poreuse: un projet pour le grand Paris et la métropole de l'après-Kyoto /

Bernardo Secchi, Paola Viganò.

..T260:

(2011)

978-2-940406-56-2

[4 Recomendado] Las Palmas: situaciones irresueltas : nuevas situaciones /

Departamento de Arte, Ciudad y Territorio, sección de Urbanismo. Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

DACT,, Las Palmas de Gran Canaria :

978-84-608-1184-8

[5 Recomendado] Organiser la ville hypermoderne /

François Ascher ; sous la direction de Ariella Masboungi ; coordination éditoriale Olivia Barbet-Massin.

Parenthèses,, Marseille : (2009)

9782863642092

[6 Recomendado] Où va la ville aujourd'hui? :formes urbaines et mixités /

Jacques Lucan.

La Villette,, Paris : (2012)

978-2-915456-68-4

[7 Recomendado] [Re]Tokio /

Jin Taira.

Satori,, Gijón : (2011)

978-84-938204-8-0

[8 Recomendado] Habitar el presente: vivienda en España : sociedad, ciudad, tecnología y recursos [Catálogo de exposición] /

Josep Maria Montaner, Zaida Muxí Martínez (dirs.).

Ministerio de la Vivienda,, Madrid : (2006)

978-84-96387-23-2

[9 Recomendado] In out /

Vicente Mirallave, Flora Pescador, Jin Taira.

Departamento de Arte, Ciudad y Territorio. Sección de Urbanística. Universidad de Las Palmas de Gran Canaria,, Las Palmas de Gran Canaria : (2012)

[10 Recomendado] [Re]habitar: [re]habitar : [re]habitat /

Vicente Mirallave, Flora Pescador, Jin Taira.

*Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. Departamento de Arte, Ciudad y Territorio. Sección de Urbanística,,
Las Palmas de Gran Canaria : (2013)*

978-84-616-9274-3

[11 Recomendado] Innlurb /

Vicente Mirallave, Flora Pescador, Jin Taira.

*Departamento de Arte, Ciudad y Territorio. Sección Urbanística. Universidad de Las Palmas de Gran Canaria,, Las
Palmas de Gran Canaria : (2016)*

978-84-606-6323-2